

Anita Krainer y María Fernanda Mora (Compiladoras)

Retos y amenazas en Yasuní

FLACSO Biblioteca



USAID | ECUADOR
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Retos y amenazas en Yasuní

Anita Krainer y María Fernanda Mora (Compiladoras)

-
- 1era. edición:** **FLACSO-Sede Ecuador**
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
PBX.: (593 2) 3238888
Fax: (593 2) 3237960
www.flacso.org.ec
Quito-Ecuador
- Instituciones:** *Wildlife Conservation Society (WCS)*
FLACSO- Sede Ecuador
- Coordinación:** Anita Krainer, FLACSO- Sede Ecuador
María Fernanda Mora, FLACSO- Sede Ecuador
- Colaboradores:** Iván Narváz, Karen Andrade, Jon Arruti, Galo Zapata,
Esteban Suárez, Víctor Utreras, Rubén Cueva, Bernardo
Ortiz-von Halle, Francisco Neira, Nicolás Younes,
Deyanira Gómez, Juan Carlos González, Marcelo
Guevara, Carolina Ron, Diego Mancheno,
Juan Pineda y Martha Guerra.
Laboratorio de interculturalidad, FLACSO-Sede Ecuador
-

Las opiniones vertidas por los autores en sus artículos
no son necesariamente compartidas por las instituciones auspiciantes.

**Diseño &
Diagramación:** Santiago Calero Flores

ISBN: 978-9978-67-304-1

Impresión: CrearImagen

Impreso en Quito Ecuador, octubre 2011

El presente libro es una obra de divulgación y no forma
parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

ÍNDICE

Introducción Anita Krainer y María Fernanda Mora	9
Primer capítulo Estado, derechos colectivos indígenas y opinión pública frente a la explotación petrolera	
Yasuni y derechos colectivos indígenas en el Estado constitucional de derechos, intercultural y plurinacional, ecuatoriano <i>Iván Narváez</i>	19
El Parque Nacional Yasuní y la Iniciativa Yasuní-ITT Frente a la explotación petrolera. ¿Conservación o explotación? <i>Karen Andrade Mendoza</i>	43
Segundo capítulo Amenazas y mecanismos de uso en torno a los recursos forestales y faunísticos	
La realidad forestal de Orellana: una mirada parroquial. Proyecto Bosques <i>Jon Arruti</i>	73
Uso y conservación de fauna silvestre en el Ecuador <i>Galo Zapata Ríos, Esteban Suárez, Víctor Utreras B. y Rubén Cueva</i>	101
La selva silenciosa: diez motivos por los que la pérdida de la fauna por cacería insostenible es un serio problema ambiental y social <i>Bernardo Ortiz-von Halle</i>	121
Evaluación multicriterial de los usos de subsistencia de la biodiversidad por parte de una comunidad kichwa en la Reserva Biológica Limoncocha <i>Francisco Neira y Nicolás Younes</i>	137
Tercer capítulo Oportunidades o amenazas	
IIRSA, el eje multimodal Manta-Manaos y el Qhapaq Ñan <i>Deyanira Gómez</i>	155
Proyecto IIRSA multimodal Manta-Manaos. Consideraciones ambientales <i>Juan Carlos González T., Marcelo Guevara N., Carolina Ron</i>	183
La Manta-Manaos una evaluación de los impactos económicos <i>Diego Mancheno</i>	199
Bibliografía	231

El Parque Nacional Yasuní y la Iniciativa Yasuní-ITT frente a la explotación petrolera. ¿Conservación o Explotación?

Karen Andrade Mendoza*

Introducción

El Parque Nacional Yasuní (PNY) se encuentra ubicado en una zona estratégica, tanto para la seguridad energética del Ecuador como para la conservación de los recursos naturales de la Amazonía. La necesidad del Estado de proveer energía, sostener las finanzas y la economía del país, promueve el aprovechamiento máximo de los recursos naturales no renovables existentes en el territorio ecuatoriano. Desde hace más de tres décadas, esta situación respalda la explotación petrolera, lo que ha traído consigo impactos ambientales diversos y conflictos sociales de distinta magnitud. La amenaza de degradación ambiental se cierne en todo el país, pero especialmente en la Amazonía ecuatoriana a causa de la coincidencia entre zonas megadiversas y bloques petroleros, lo cual suscita discusiones acerca de la conveniencia de la presencia de las instalaciones petroleras para las poblaciones locales, cuando se constata que por mucho tiempo la renta generada no se distribuye equitativamente en el país o entre los pueblos que lo conforman.

Las poblaciones del oriente ecuatoriano tienen una historia llena de falencias e intrusiones externas en sus formas culturales y estilos de vida, las nuevas formas y modelos de comportamiento social y económico impuestas por el mundo occidental moderno contribuyen a complejizar las relaciones entre los actores y su vinculación a las dinámicas nacionales y locales de producción, extracción y explotación de recursos naturales.

* Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos, FLACSO-Ecuador.

La necesidad de velar por la conservación del patrimonio cultural y natural de nuestro país impulsa a múltiples sectores sociales, entre ellos representantes de la sociedad amazónica, de las personas afectadas por los impactos negativos de la industria extractiva (la contaminación, la degradación ambiental y los cambios culturales y sociales) y de los pueblos indígenas amazónicos, a demandar el derecho a vivir en un ambiente sano tal como lo plantea la Constitución Ecuatoriana. Uno de los ejemplos más extremos, se evidencia en el impacto de esta actividad industrial sobre el pueblo waorani, tanto en la delimitación de su territorio como en la modificación de sus parámetros culturales. Otras poblaciones indígenas, como los kichwas, sionas y secoyas, también han sufrido los impactos directos o indirectos generados por la actividad petrolera al tener que amoldarse a las nuevas condiciones impuestas por la intromisión del mercado capitalista en el área desde los años setenta.

A más de los conflictos sociales y ambientales generados por la extracción petrolera, existen otros problemas que enfrenta la conservación del Yasuní, como la tala ilegal de madera, la cacería y tráfico de especies silvestres, deficiencias institucionales que limitan el control y vigilancia de las actividades dentro del PNY, limitaciones de control y manejo del área por su gran extensión y la falta de consenso y trabajo en conjunto entre todos los actores en torno a la conservación o la explotación petrolera en el área.

El PNY, creado en 1979, tiene una alta biodiversidad en su territorio y está ubicado en una zona estratégica, tanto para la seguridad energética del Ecuador, como para la conservación de los recursos naturales de la Amazonía. La necesidad del Estado de proveer energía y sostener las finanzas y la economía del país, promueve el aprovechamiento máximo de los recursos naturales no renovables existentes en el territorio ecuatoriano. Desde hace más de tres décadas, esta situación respalda la explotación petrolera, lo que ha traído consigo impactos ambientales diversos y conflictos sociales de distinta magnitud. Su territorio ha sido dividido algunas veces a fin de permitir la explotación petrolera, tal como sucedió con la creación del bloque 16, el bloque 31 y el ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini). Y aún más, el aprovechamiento de los recursos existentes en el PNY está condicionado a las necesidades del Estado y la demanda energética del país.

La sociedad civil desde fines de los años ochenta mantiene posiciones contrarias a la extracción de hidrocarburos el PNY. Varias son las iniciativas creadas para demandar la conservación de esta área protegida: la primera es la campaña Amazonía por la Vida, que posteriormente se conocería como Yasuní por la Vida, y años después como Iniciativa de no explotación del crudo del ITT o Iniciativa Yasuní-ITT. En mayo del 2007, ésta propuesta de conservación fue presentada por el gobierno ecuatoriano como una alternativa económica y conservacionista, que mitigaría los efectos del cambio climático por medio de la captura de carbono al no talar la selva amazónica y al reducir la cantidad de hidrocarburos en el mercado internacional¹¹.

Hasta el momento, la propuesta Iniciativa Yasuní-ITT no ha logrado resultados concretos esperados al apoyo a la campaña, lo que tiene como consecuencia que se mantengan los planes de una posible explotación del bloque ITT dentro del PNY. Esta situación de incertidumbre sobre el futuro del Yasuní, afecta a las poblaciones indígenas que habitan en el área y a los habitantes de las zonas de amortiguamiento y contiguas al PNY.

La rivalidad entre la conservación y la explotación de hidrocarburos está relacionada con la satisfacción de las necesidades energéticas y la plusvalía que genera la actividad petrolera. La búsqueda de un cambio en la matriz energética¹² del país es uno de los objetivos propuestos por el gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2011) y tiene como finalidad la transformación de la producción de energía, pero es complicado dejar de lado la dependencia que tiene el Estado ecuatoriano sobre la extracción y explotación de recursos naturales no renovables, en este caso la actividad petrolera, ante las necesidades de la sociedad ecuatoriana y del Estado. Así por ejemplo, a fines del 2009, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional de eliminar la producción termoeléctrica de energía, fue necesario intensificarla a causa de una larga estación seca en el país. Esta situación de crisis, sumada a otros factores económicos y de la

11 Esta posición se sostiene aún cuando las reservas del ITT apenas llegan a significar un día de consumo mundial de petróleo.

12 En el año 2008, el Ministerio de Energía del Ecuador formuló nuevas directrices para la transformación del sistema energético del país con la introducción de energías renovables y menos contaminantes. Los objetivos planteados fueron disminuir la importación de combustibles para la producción termoeléctrica y reducir la salida de divisas.

política nacional, conllevó a una revisión de los planes sobre la conservación del Yasuní y la explotación de sus recursos hidrocarburíferos. En enero del 2010, el gobierno se distancia de sus colaboradores de tendencia ambientalista y acusa a los miembros de la comisión encargada de impulsar la Iniciativa Yasuní-ITT de acciones ineficientes y perjudiciales a los intereses de la nación. Estos planteamientos se justificaron en el rechazo a las negociaciones del fideicomiso comprendido dentro de la iniciativa, el mismo que se encontraba en etapa de negociación entre los posibles donantes y el administrador del fondo con el Estado ecuatoriano. A pesar de existir y continuar presente la figura del Fideicomiso, estas discrepancias han debilitado la imagen y la validez de esta propuesta de conservación, lo que lleva a la pregunta: ¿cuál es el futuro de la conservación en el Yasuní? A continuación se describirá brevemente la historia del parque y algunas de las problemáticas a las que se enfrenta.

El Parque Nacional Yasuní, un área protegida en riesgo ante la explotación del proyecto Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT)

El PNY ubicado en la Amazonía ecuatoriana, se creó mediante Acuerdo Interministerial N.º 0322 del 26 de julio de 1979 publicado en el Registro Oficial N.º 69 de 20 de noviembre de 1979. Su extensión original era de 679 730 ha., territorio que fue modificado en la década de los noventa a 982 000 ha. (Rivas y Lara, 2001: 38-39). El objetivo de crear el parque nacional fue proteger las especies en peligro de extinción y las innumerables especies de la fauna y flora amazónica. El PNY comprende una extensa área de bosque húmedo tropical amazónico, cuenta con un rango altitudinal que va desde los 600 a los 200 metros sobre el nivel del mar (msnm). En términos biológicos cuenta con una biodiversidad considerada extraordinaria, por ejemplo: la biodiversidad arborícola llega a 644 especies por hectárea¹³, se ha estimado la presencia de 567 especies de aves y cerca del 40% de todas las especies de mamíferos en la cuenca

13 La variedad de la flora amazónica se refleja en la gran cantidad de especies como: la uva de monte, la canela, la guayusa, variedades del arazá, y más de cincuenta especies de palmas: chonta, pambil, morete, chambira, ungurahua, etc.

amazónica. El conteo de especies en fauna es rico: cuenta con 621 especies de aves, 173 especies de mamíferos, 11 especies de anfibios, 107 de reptiles y 385 especies de peces e invertebrados. El PNY protege poblaciones saludables de nutrias gigantes y manatíes amazónicos que se encuentran en peligro de extinción. Respecto al inventario de flora, el parque contiene 1 247 especies del grupo angiospermas dicotiledóneas, 251 especies del grupo angiospermas monocotiledóneas y 77 especies para el grupo de la pteridophyatas o helechos (Rivas y Lara, 2001: 39). Esta gran variedad de especies es considerada como un reducto por sus características de endemismo y biodiversidad, lo que ha permitido su clasificación como refugio del pleistoceno. Así también, ésta área es rica en diversidad cultural ya que en ella se encuentran varios grupos étnicos asentados dentro del PNY: waoranis (con asentamientos ancestrales), kichwas (asentados especialmente en los límites del parque) y pueblos tagaeri-taromenane, en aislamiento voluntario (en y alrededor de la Zona Intangible).

En 1989, el Estado ecuatoriano solicitó a la UNESCO, la declaración de la Reserva de Biósfera de Yasuní (RBY) y su ingreso al sistema mundial de reservas de biósfera. Esta declaración fue emitida desde la mesa directiva del proyecto El Hombre y la Biósfera de la UNESCO. La RBY¹⁴ tiene una superficie de 2 366 182 ha. (FOES-REGAL, 2008: 13), y su área núcleo comprende la zona del parque nacional Yasuní y su gran extensión se complementa con la incorporación de la Zona Intangible a la misma. La situación de la RBY se discute en diferentes niveles, tanto en el gubernamental como en el marco de la sociedad civil, ejemplo de esto es la continua presencia del

14 Según el documento elaborado por FOES-REGAL (2008: 13, 14), la RBY ha sido dividida en seis zonas descritas a continuación: i) Zona del Coca: zona localizada al noroccidente de la Reserva en donde se encuentra la ciudad del Coca y su área de influencia. ii) Zona del Parque Nacional Yasuní: localizado en el extremo oriental de la Reserva dentro de las provincias de Orellana y Pastaza. iii) Zona Intangible Tagaeri-Taromenane: situada en la parte sur oriental de la Reserva dentro de las provincias de Orellana y Pastaza. iv) Zona de la Ribera del río Napo: ubicado en la parte extrema nororiental de la Reserva abarcando la franja territorial adyacente a los márgenes izquierdo y derecho del río Napo. v) Zona de territorios de la nacionalidad Waorani: situada en la parte centro y sur occidental de la Reserva dentro de las provincias de Orellana y Pastaza. vi) Zona de vías: localizadas en la parte noroccidental de la Reserva donde se encuentran cuatro vías Auca, Pindo, Zorros y Yuca, siendo la zona con mayor intervención humana

Comité de Gestión y su trabajo para tratar de consolidar día a día, aún más, la presencia de la reserva.

La RBY debe cumplir con tres funciones: conservación, desarrollo y apoyo logístico (Fontaine, 2007: 78-81; Jorgenson et al. 2005: 95), lo cual la habilita para su admisión dentro de la red mundial de reservas de biósfera que mantiene la UNESCO. Bajo esta consideración, el manejo del parque está sujeto a la Estrategia de Sevilla, de marzo de 1995¹⁵, en la cual se determina que: en toda reserva de la biósfera, para garantizar el equilibrio y la conservación, las únicas actividades que se pueden desarrollar son “actividades cooperativas compatibles con prácticas ecológicas racionales como la educación relativa al medio ambiente, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada básica” (UNESCO, 1996: 5). Este mandato se contradice con la situación existente en el PNY, donde casi todo su territorio está dividido en bloques petroleros, en donde, hasta la reformulación de la Constitución del Ecuador en 2008, se permitía la explotación de recursos naturales no renovables en áreas protegidas, a discreción de las necesidades del Estado.

El Parque Nacional Yasuní desde su creación, ha sido motivo de controversia por el descubrimiento de yacimientos petroleros en su subsuelo. Así en el año de 1986, la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE)¹⁶ firmó contratos para explorar/explotar petróleo en el Parque Nacional Yasuní, en los denominados bloques 14, 16¹⁷ y 17¹⁸, que en proporciones diversas se encuentran dentro de esta área. Las empresas con las que se celebraron estos contratos fueron: *Elf Aquitaine* en el bloque 14, *Occidental* en el bloque 15¹⁹ y Conoco en el bloque 16 (Enríquez y Real, 1992: 56). Esta actitud por parte del Gobierno Nacional suscitó críticas internas e internacionales, pues comprometía territorios indígenas waorani, atentando contra sus formas sociales, económicas y culturales,

15 La Estrategia de Sevilla fue aprobada en la 13ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO, y su función es orientar las acciones de la red mundial de reservas de la biósfera.

16 Actualmente, Petroecuador.

17 Actualmente, en manos de Repsol-YPF.

18 Actualmente, los bloques 14 y 17 son manejados por la empresa Andes Petroleum.

19 Desde 2005, Petroecuador maneja el bloque 15.

además de efectos colaterales en el área, como la colonización, deforestación, reducción de espacios para la cacería, entre otros.

Las múltiples críticas y presiones impulsaron al gobierno de Rodrigo Borja a crear el territorio waorani, el 2 de abril de 1990²⁰, con la adjudicación de 678 220 ha. desmembradas del PNY. A pesar que este suceso se constituye como un triunfo para el grupo waorani, no lo es para la defensa de la naturaleza, pues “la principal implicación contenida en el reconocimiento del territorio Waorani, proveniente del estatus legal del mismo, fue facilitar a las actividades petroleras en la Amazonía y el Parque Nacional Yasuní” (Rivas y Lara, 2001: 37). Gran parte del territorio waorani se encuentra dentro del área del bloque 16. La legalización de este territorio, buscó eludir la crítica por parte de organizaciones ambientalistas y de derechos humanos que respaldaban a los indígenas a obtener su suelo nativo.

El cambio de la figura del territorio, al dejar de ser área protegida y ser definida como territorio indígena, es significativo pues sobre los parques nacionales existe una tutela constitucional, legal y de derecho internacional para evitar la extracción de recursos. Los territorios indígenas carecen de esta tutela, lo que permitió al Estado separar el campo petrolero del parque. Sin duda, ésta fue una inteligente maniobra del gobierno, pero a la vez este acto se transforma en ilegal. A inicios de los años noventa, miembros de la sociedad civil pidieron en los tribunales la declaración de esa medida como inconstitucional, pero no tuvieron éxito (Enríquez y Real, 1992: 107; Jorgenson et al., 2005: 82-85).

Un conflicto similar, se produjo con la creación de la Zona Intangible Tagaeri- Taromenane (ZI) en 1999, pues la extensión del PNY se redujo a 700 mil ha. (RO/ Sup: 121, 1999; Jorgenson et al., 2005: 94). La ZI se creó con el fin de proteger al pueblo en aislamiento Tagaeri-Taromenane, revalorizando lo indígena como un elemento a ser respetado por el Estado. La ‘intangibilidad’ busca evitar cualquier tipo de actividad extractiva

20 Desde inicios de los años ochenta, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (COFENIAE), organismo que agrupa a los pueblos nativos amazónicos, presionó al gobierno nacional para que éste legalice el territorio perteneciente al grupo waorani (Enríquez y Real, 1992: 106; Jorgenson et al., 2005: 88).

o industria en la zona, sea esta: maderera, petrolera, minera o de otra índole. La declaración de la ZI es un importante esfuerzo de conservación de la naturaleza y de los pueblos en aislamiento, pues la mayor parte de las zonas de alta biodiversidad de la Amazonía se encuentran amenazadas por planes de expansión petrolera u otras actividades extractivas (Rivas y Lara, 2001: 71). Sin embargo, hasta el momento, la declaración de Zona Intangible o del Parque Nacional no ha modificado las políticas extractivas en la Amazonía, ya que las decisiones suelen tomarse frente a la urgencia de mantener flujo monetario en las arcas estatales. La declaratoria fue complementada en el 2007, con la Política para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, la misma que presenta la voluntad del Estado de respetar su derecho a la autodeterminación como pueblos y de permanecer aislados.

La declaratoria de este territorio intangible anuló la existencia del bloque 32²¹, y puso bajo custodia los territorios circundantes para evitar cualquier actividad de explotación en el área. La ZI no tiene un cuerpo legal que la respalde, a causa de su declaración desde un decreto ejecutivo, situación que durante la primera década del siglo XXI ha causado preocupación entre las organizaciones de la sociedad civil como Ecociencia, Ecolex y Acción Ecológica, por la posibilidad de una revocatoria que pudiera dar lugar a la reanudación de actividades en el antiguo bloque 32 o al crear nuevos bloques en las zonas aledañas (Rivas y Lara, 2001: 78). Aunque esta declaratoria intenta garantizar la protección de los pueblos en aislamiento voluntario, aún la aplicación de las políticas de protección²² no logra concretarse en acciones eficaces desde el Ministerio del Ambiente. Las acciones del gobierno en la explotación de recursos naturales no renovables son justificadas bajo la premisa que el Estado es el propietario exclusivo de los recursos del subsuelo y es de su competencia la utilización de éstos.

En nuestro país, los recursos naturales renovables y no renovables constituyen la base del desarrollo, pero a la vez amenazan la

21 El bloque 32 de exploración y explotación petrolera fue suprimido por el Comité Especial de Licitaciones de Petroecuador, mediante Resolución 580 CEL-98 de 4 de enero de 1999.

22 Por ejemplo, la Política nacional de los pueblos en situación de Aislamiento Voluntario de abril de 2007.

conservación de las áreas protegidas, por los impactos directos o indirectos que se producen como: la apertura de carreteras, el incremento de la densidad poblacional, contaminación por ruido y carburantes, entre otros. Debe anotarse que, la actividad petrolera causa problemas ecológicos que muchas veces no son visibles pero que son perjudiciales para la naturaleza y los seres humanos. Las diferentes fases de la exploración y explotación del petróleo, implican la utilización de materiales y la ejecución de obras de gran nocividad para el sistema natural; entre estos problemas encontramos: el empleo de lodos de perforación que contienen agentes químicos altamente contaminantes y desplazamiento de grandes cantidades de agua salada de formación, los cuales son arrastrados por las lluvias a los ríos, causando la muerte masiva de especies acuáticas y destruyendo la capa vegetal del suelo. A esto se suman los derrames petrolíferos, los incendios, la construcción de carreteras, etc. Los conflictos sociales se incrementan con la presión de los problemas ambientales, y derivan en poblaciones indígenas afectadas por la intromisión en sus territorios; aumento de la población colona a consecuencia de las expectativas laborales que crean las compañías petroleras, dispersándose en la selva, deforestándola y restando posibilidades de subsistencia a los indígenas; surgen también rivalidades entre los grupos indígenas que pugnan por estos territorios (Fontaine, 2005; Narváez, 2000; Kimberling, 1993; Little, 1992; Enríquez y Real, 1992: 142-143).

El incremento de las actividades petroleras en las zonas protegidas constituye una peligrosa práctica que pone en peligro la conservación de la naturaleza, quebranta normas de la legislación ecuatoriana²³ y convenios internacionales que expresamente tutelan estas áreas (como los acuerdos firmados entre los países miembros de la UICN). La gestión petrolera en los parques nacionales constituye una actividad antiecológica y antijurídica que va en desmedro de la imagen nacional del Ecuador (Crespo, 2007), y reduce la capacidad de preservar la diversidad de los ecosistemas y su biodiversidad, lo cual se ha convertido en un imperativo en el mundo, especialmente en la lucha contra el cambio climático.

23 Dicha acción quebrantaría cerca de veinte normas de la Constitución del Ecuador del 2008.

La mayoría de los actores que intervienen en esta actividad, especialmente en el sector privado y público de los hidrocarburos, no están interesados en asumir los costos ambientales ni los impactos sobre la cultura de las poblaciones afectadas (Falconí, 2002). En el país existen normativas que rigen la exploración y explotación petrolera: el reglamento ambiental de actividades hidrocarburíferas, la ley de gestión ambiental, entre otras; pero aún existen falencias en su aplicación y en los controles técnicos. La actividad petrolera en el país ha permitido el crecimiento del Estado con base en la explotación intensa del recurso²⁴, ésta se lleva a cabo aún cuando existen sectores de la sociedad civil, como organizaciones ambientalistas e indígenas, que se oponen al ingreso de las empresas petroleras en áreas protegidas de alta sensibilidad biológica.

Hasta hoy, las técnicas utilizadas en la exploración y explotación petrolera han causado graves perjuicios a la naturaleza y a las poblaciones asentadas en áreas cercanas a dichos sitios. Se han realizado varios intentos por parte de diferentes grupos sociales, indígenas y ONG²⁵, de parar la intervención de las empresas petroleras en áreas protegidas pero la lucha se torna larga y algunas veces infructuosa. Se debe resaltar que, las organizaciones ecologistas producen información y tienen un papel activo en el tratamiento de conflictos ambientales, pero su accionar es débil y en muchos casos ha sido deslegitimado por el Estado²⁶.

Las áreas naturales protegidas en el Ecuador enfrentan situaciones críticas en su manejo administrativo, en el control del uso de los recursos por las poblaciones aledañas, y por la presencia de actividades extractivas de recursos naturales no renovables. En el Yasuní se superponen: el parque nacional, territorios indígenas, bloques petroleros, jurisdicciones provinciales, cantorales y parroquiales, y esto complejiza las problemáticas. La presencia de varios bloques petroleros (14, 15, 16, 17, 31 e ITT), del territorio waorani y la presencia de poblaciones kichwas²⁷

24 Actualmente, la producción petrolera contribuye con cerca del 40% al presupuesto nacional.

25 ONG como Acción Ecológica y CEDENMA.

26 En enero de 2010, el presidente del Ecuador aludió al sector ambientalista llamándolos 'ecologistas infantiles' degradó las acciones y planteamientos ofrecidos desde este sector a favor de la conservación, por considerarlos poco acordes a las necesidades urgentes de la nación.

27 El Ministerio de Ambiente obtuvo colaboración del Fondo Ecuatoriano *Popularum Progressio*

y colonas, intensifica la presión por los recursos y dificulta el control de las actividades dentro del parque. Esto sumado a la falta de capacidad logística que tiene la oficina del PNY —con sus doce guardaparques y jefe del parque—, no contribuye a la conservación del mismo. Recordemos que los impactos sobre el parque están relacionados a la apertura de vías (que facilitan el incremento de la colonización, deforestación y cacería de animales silvestres), la contaminación (por piscinas, derrames y quema de hidrocarburos), y por las actividades industriales que amerita la explotación de hidrocarburos.

La explotación petrolera ha generado importantes recursos financieros, pero también serios problemas sociales y ambientales; sus pasivos ambientales son enormes y en crecimiento. El petróleo ha sustentado la economía nacional, pero a la vez a empobrecido a las comunidades locales, pues las ha distanciado de su relación con la naturaleza y las ata a dinámicas capitalistas de subsistencia. Las poblaciones indígenas han estado desarticuladas del tejido social nacional y esto las impulsa a usar medidas de hecho para expresar sus planteamientos y demandas. Muchas veces, sus reclamos se han elevado a través de movilizaciones sociales (paros y toma de instalaciones petroleras), en reclamo del abandono estatal y por el incumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas petroleras²⁸. Todas estas problemáticas generan respuestas y reclamos desde la sociedad civil. Las organizaciones sociales y ambientalistas han incrementado en los últimos diez años sus acciones de denuncia sobre los impactos de la actividad petrolera y algunas de ellas se plasmaron en campañas de lucha por la preservación de los recursos naturales. Entre estas acciones encontramos la campaña impulsada por el Estado para la conservación de Yasuní-ITT que surgió de una propuesta nacida desde la sociedad civil. A continuación se describirá las implicaciones del proyecto petrolero ITT y de su antítesis la “Iniciativa Yasuní-ITT”.

(FEPP) para mediar en los conflictos que se produjeron entre las comunidades kichwas de la ribera sur del río Napo, colindantes con el parque nacional Yasuní (Cisneros, 2007).

- 28 La ausencia del Estado se refleja en las políticas de relaciones comunitarias de las empresas petroleras. Las empresas suplen de servicios a las poblaciones indígenas, y además, incrementan su dependencia hacia el mundo exterior al proveer artículos manufacturados que reemplazan su fabricación local, tanto en el tema de alimentos como en la vestimenta.

El caso del proyecto ITT y la Iniciativa para mantener el Crudo en Tierra Yasuní-ITT.

La necesidad de los Estados nacionales por incrementar y sostener sus economías, conlleva la búsqueda y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, aún cuando estos se encuentren en zonas ecológicamente vulnerables. A finales del siglo XX, la situación de las áreas protegidas en el mundo se complicó frente al crecimiento de la población y su necesidad de movilización. Las economías nacionales latinoamericanas sustentan gran parte de su renta nacional en la extracción de recursos naturales no renovables y apuestan por el aprovechamiento de estos recursos. Esto pone en riesgo a las áreas naturales protegidas, debido a que éstas albergan una gran cantidad de recursos renovables y no renovables que son cotizados por la sociedad. Esta realidad no es ajena para el Ecuador donde la extracción y explotación de hidrocarburos²⁹ son prioritarias para el desarrollo económico y social del país, por lo que su meta es extender la frontera petrolera (Reyes y Ajamil, 2005; Llanes, 2004).

En el Ecuador, la mayor parte de la actividad petrolera se realiza principalmente en las provincias del norte y centro de la Amazonía. Esta actividad ha sido cuestionada desde sus inicios hasta la actualidad, pues ha producido impactos que hasta el momento son irreparables. Las consecuencias de la expansión industrial y de la población afectaron significativamente a los ecosistemas de la zona (Jorgenson et al., 2005; Fontaine, 2005b y 2003; Narváez, 2000; Kimerling, 1993; Little, 1992).

Estos aspectos han intensificado las discusiones sobre la explotación de hidrocarburos en áreas protegidas. En la actualidad, alrededor del PNY se desarrollan dos visiones contrapuestas: el desarrollo económico de la nación y la conservación de los recursos naturales.

Debido a que el bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) está ubicado en el noreste del PNY, y limita hacia el sur con la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, convoca discusiones acerca de los efectos que conllevaría la explotación de este bloque. Durante dos décadas el

29 Desde 1973, el petróleo es un recurso prioritario en la economía nacional. Las rentas generadas posibilitaron la inversión en el sector social y generación de infraestructura, que consolidaría la concreción de respuestas a las necesidades de una población creciente.

gobierno ecuatoriano ha promovido la futura explotación del bloque ITT, cuyas reservas han sido estimadas en 920 millones de crudo pesado³⁰. De estas reservas se espera una producción promedio de 100 mil barriles diarios, una producción anual promedio de 36 millones de barriles, un ingreso anual de 700 millones de dólares y una duración de su explotación de veinticinco años³¹. Esto llama la atención de las empresas petroleras transnacionales que proponen nuevas estrategias para la explotación del mayor campo petrolero del país, a través del uso de tecnología de punta que evite desastres ecológicos.

Las primeras empresas que exploraron el campo ITT fueron Shell (en la década de los cuarenta) y Minas y Petróleos en 1970. Para 1992, el proyecto requería la perforación de seis pozos y siete estaciones de producción que demandaban fuertes egresos económicos, que la empresa estatal Petroecuador no podía realizar debido a su reducida capacidad de inversión (Narváez, 1999: 76). A partir de 1995, Petroecuador desarrolló estudios técnicos, económicos y ambientales, con la finalidad de conocer con certeza la proporcionalidad de los recursos y su impacto en la economía nacional. En el 2002, el gobierno ecuatoriano pronunció su intención de licitar el bloque ITT y esto intensificó las críticas desde las organizaciones ambientalistas nacionales, pues esta área es considerada el corazón del PNY.

Para el 2003, algunas empresas consideraron participar para la adjudicación de este contrato. Estas empresas fueron: *France's Total*, *US-based Chevron*, *China National Petroleum Corporation (CNPC)*, *China Petroleum*, *Sinopec*, y *Russia's Lukoil*. Finalmente, Petroecuador propuso la formación de una coalición entre la empresa pública y privada, pero esta idea fue criticada desde el sector privado³². En el 2004, el Instituto Francés de Petróleo (IFP) certificó una reserva probada de 900 millones de barriles. Según los estudios de una subsidiaria del Instituto Francés de

30 El ITT tiene una reserva probada de 400 millones de barriles de petróleo y una reserva posible de 530 millones de barriles. Esto es más de 20% de las reservas petroleras totales del Ecuador.

31 Ministerio de Energía y Minas –MEM. (2007), *Yasuni: forjando el camino hacia lo imposible: mantener el crudo en el subsuelo*, República del Ecuador.

32 Información publicada en la página web del BNAmericas. Publicado el 4 de enero de 2006.

Petróleo (IFP)³³, Beicip Franlab³⁴, la producción del ITT podría alcanzar los 190 mil barriles por día, con un crudo de 14,7 grados API. También sugieren dos usos para este crudo: transportar 85 mil barriles diarios a una refinería para crudo pesado en la costa del país, con la finalidad de exportar productos refinados; o, dirigir el hidrocarburo a una planta eléctrica que provea 660 MW³⁵. Estas dos alternativas fueron consideradas por el Estado, y continúan presentes en los planteamientos bases para la explotación del ITT.

A inicios del 2006, se publicaron las expectativas de Petroecuador respecto al tipo de contrato sobre el cual se negociaría el bloque ITT. Este modelo de contrato se basaba en una economía mixta, con participación privada y una mayor intervención y control por parte del Estado ecuatoriano. La concesión del bloque 31 a la empresa brasileña Petrobras preocupó a las organizaciones sociales ambientalistas pues impulsaba la explotación petrolera en el Yasuní. En septiembre del 2007 se presentó la petrolera china Sinopec, muy interesada en el bloque ITT, sin lograr un compromiso del gobierno sobre ese tema. Actualmente, la empresa Petroecuador tiene bajo su responsabilidad los bloques 31 e ITT, y sus acciones en búsqueda de inversionistas para la explotación de estos bloques se contraponen con la propuesta política y económica del gobierno ecuatoriano para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT, que impulsa al mismo tiempo.

El interés del Estado ecuatoriano en el aprovechamiento de los hidrocarburos del PNY estimula a la sociedad ecuatoriana y muchas de sus organizaciones a 'alzar la voz' y reclamar por la conservación del Parque Nacional Yasuní. Por ejemplo la ONG Acción Ecológica impulsó la campaña Amazonía por la vida, la misma que después fue conocida como Yasuní por la Vida. Para el 2007 tomó el nombre de Mantener el Crudo en Tierra, y para 2008 Iniciativa de no Explotación del Crudo del ITT.

La difusión de información a través de campañas implica la utilización del ejercicio de la 'voz'. En este ejercicio, las estrategias que pueden

33 Información consultada en la página web del Instituto Francés de Petróleo.

34 Información consultada en la página web de BEICIP.

35 Artículo publicado por David Biller, en un reporte para BNAmericas, el 4 de enero de 2006.

utilizar los interesados y/o contrapartes en un conflicto, están ligadas a sus capacidades de expresión y comunicación de sus intereses. En el caso del PNY, las campañas contra la explotación petrolera permiten la participación de diversos grupos de la sociedad civil, que buscan el apoyo del público y la construcción de una opinión adversaria a la extracción de recursos no renovables en las áreas protegidas. Esta opinión pública es producto de la discusión y preocupación manifestada por diversos sectores ambientalistas, académicos, organizaciones indígenas, actores políticos, entre otros. Las campañas han tenido carácter informativo y de divulgación, y congregan a múltiples personalidades para ejercer presión desde sus planteamientos e incita la práctica del *lobby* frente a los tomadores de decisiones en el Estado, tanto el Ecuador como en los países vinculados a la problemática.

Como se mencionó anteriormente, un ejemplo de estas campañas fue Amazonía por la Vida, impulsada en 1989 por Acción Ecológica³⁶, que tenía por objetivo articular esfuerzos y coordinar iniciativas en defensa de la Amazonía y poblaciones locales. Las actividades que planteaba esta campaña eran: la difusión de la problemática ambiental de la Amazonía; la consolidación de estrategias para detener la destrucción del entorno natural y humano en esta región; y el incentivar la participación de la comunidad en la búsqueda y ejecución de soluciones a sus problemas ambientales. A inicios del siglo XXI, esta campaña fue retomada a través de la campaña Yasuní por Siempre, para la denuncia de contravenciones realizadas por las petroleras que se encontraban operando en el parque y se promueve la moratoria petrolera en el PNY. Estas campañas fueron promovidas a través de la prensa y medios electrónicos como el Internet, donde varias organizaciones y actores aliados³⁷ participaron con sus

36 Acción Ecológica lidera la denuncia sobre los impactos socio-ambientales generados por la industria petrolera, impulsa una continua campaña contra Texaco, difunde información documental y videográfica, e incentiva la participación de las poblaciones locales en la lucha por la reivindicación de sus derechos colectivos y ambientales. Esta organización está convencida de la necesidad de impulsar campañas a nivel nacional e internacional para influir en la opinión pública y presionar a los organismos competentes a tomar las medidas necesarias para evitar la destrucción de esta área. Información consultada en la página web de Acción Ecológica: <http://www.accionecologica.org/>

37 Como por ejemplo: *Earth of Friend* y la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE).

comentarios e impulsaron la consolidación de posiciones frente a la política petrolera. Estas campañas continúan siendo promovidas por Acción Ecológica, con participación de voluntarios jóvenes, personalidades políticas³⁸, y organizaciones sociales³⁹.

En marzo del 2007, el presidente Rafael Correa en conjunto con el directorio de Petroecuador, estableció varias alternativas para el bloque ITT. La primera tiene como meta, mantener el crudo represado, siempre y cuando la comunidad internacional contribuya con al menos la mitad de los recursos que generaría su explotación, asegurando una parte de los ingresos esperados por el Estado. La segunda alternativa, contempla la posibilidad de explotación por la empresa estatal con sus propios recursos. La tercera, busca alianzas estratégicas con otras empresas estatales⁴⁰ y en la cuarta alternativa, no se descarta una licitación internacional en la que participen empresas estatales en el marco de un proceso público⁴¹. Esto denota, la clara intención del gobierno ecuatoriano de mantener abierta la vía para el aprovechamiento de los hidrocarburos.

La primera de estas alternativas fue acogida por el Estado, y se reformuló y adecuó la propuesta Mantener el Crudo en Tierra, que fue presentada por miembros de la sociedad civil⁴², principalmente organizaciones sociales y ambientales que se encontraban promoviendo en ese momento

38 Por ejemplo, Alberto Acosta (ex ministro de Energía y Minas, y Asambleísta), o María Fernanda Espinoza (ex Canciller), entre otros. Información consultada en la página *web* de la campaña Amazonía por la Vida, de Acción Ecológica.

39 Como, Fundación Ecohumbra!, Comisión de Derechos Humanos del Azuay, Mi Cometa, Fundación Pueblo Indio del Ecuador, Frente Patriótico por la Soberanía Petrolera, Lacta - Movimientos indígenas y Sociales del Ecuador, Fundación Pachamama, Centro de Derechos Económicos y Sociales, *Finding Species*, Frente de Defensa de la Amazonía, Biciacción, y Oilwatch.

40 Para marzo de 2007, el Estado tuvo una propuesta de Memorando de Entendimiento con SINOPEC-ENAP-PETROBRAS, que no conllevaba compromiso contractual alguno. También, se mantuvieron conversaciones con PDVSA, acerca del bloque ITT (Ministerio de Energía y Minas, 2007).

41 El artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos establece que la explotación de yacimientos de petróleos pesados menores de 15 grados API será "objeto de una planificación económica integral a cargo del ministerio del ramo". Correa apuntó que, la explotación del ITT deberá observar el máximo respeto a las normas y parámetros ambientales y sociales, a fin de minimizar los impactos directos e indirectos que podría originar el proyecto ITT en el PNY y la RBY (Ministerio de Energía y Minas, 2007).

42 Diseñada por Alberto Acosta, Carlos Larrea y Joan Martínez Alier. Oilwatch, 12 de abril de 2007, "Proyecto ITT. Opción 1: conservación de crudo en el subsuelo".

la ‘moratoria petrolera’⁴³. La propuesta Mantener el Crudo en Tierra: Un Desafío para el Ecuador y el Mundo, fue presentada por el presidente Rafael Correa, el 5 de junio de 2007, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente. El nombre de la campaña varía de acuerdo a los espacios de difusión, pues también se la denominó Modelo Yasuní-ITT⁴⁴ como consta en el documento conceptual de la iniciativa gubernamental publicado el 19 de noviembre de 2007⁴⁵ y que fue firmado por el presidente de la República, Rafael Correa y el vicepresidente Lenin Moreno. En diciembre de 2007, con motivo de la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), ésta propuesta fue presentada en Bali⁴⁶, bajo el nombre Dejar el Petróleo en Tierra, evitar Emisiones de Carbono y salvar el Bosque Yasuní: Modelo Yasuní-ITT. En el 2009, esta campaña tomó el nombre de Iniciativa de no explotación del crudo del ITT, también es conocida como Iniciativa ITT o Iniciativa Yasuní- ITT.

Según los cálculos presentados en ésta propuesta “los beneficios directos e indirectos de la biodiversidad han sido estimados en alrededor de 33 trillones de dólares al año”⁴⁷. En este punto, se sustenta la oposición a la propuesta de explotar en ITT. Además, es importante considerar que los impactos directos e indirectos de la actividad petrolera no han sido incorporados a las cuentas nacionales, ni se los tiene presente en la planificación o ejecución de proyectos. Es por esto que la propuesta de Mantener el Crudo en el Subsuelo, busca promover la transición energética, la

43 Acción Ecológica y sus organizaciones ambientalistas aliadas como: *Oilwatch*, *Save Rainforest America*, *Llacta*, *Friends of Earth*, entre otras.

44 En la página web del Modelo Yasuní ITT, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, no se exponen los avances en las negociaciones, ni están presentes los mecanismos para apoyar a la campaña.

45 Ver página web de la Iniciativa Yasuní ITT.

46 Del 3 al 14 de diciembre de 2007 se celebraron dos reuniones paralelas en Bali (Indonesia) sobre cambio climático. Por un lado, los países de Naciones Unidas se reunieron para negociar la segunda fase del Protocolo de Kioto en la 13ª Reunión del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En la segunda reunión, se debatieron mayores compromisos para los países que no ratificaron el Protocolo y por lo tanto seguirían con objetivos voluntarios de reducción de emisiones, en neto contraste con los compromisos obligatorios derivados del Protocolo.

47 Ver página web de la Iniciativa Yasuní ITT

búsqueda de energías alternativas, el reconocimiento de la biodiversidad natural y cultural amazónica ecuatoriana y el respeto a los seres vivos.

Ante la comunidad internacional, la propuesta fue presentada como una forma de mitigar el calentamiento global, el deterioro del ambiente planetario y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a cambio de un fondo internacional que proporcione al fisco ecuatoriano al menos el 50% de lo que obtendría de su explotación comercial⁴⁸. En caso de no prosperar esta iniciativa, el Estado ecuatoriano optará por la explotación del petróleo. El éxito de la propuesta depende de la acogida de la comunidad internacional y también nacional. La propuesta está sustentada en su potencial para la reducción de emisiones de carbono⁴⁹. Aún falta estimarse, la reducción de emisiones que produciría el proyecto; pero según un estudio preliminar de la Corporación para la Promoción del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Ecuador (CORDELIM), la posible producción de 100 mil galones de crudo del ITT generaría una emisión de 42 412 toneladas de CO₂⁵⁰. Tomando en cuenta que el ITT generaría un total de 420 mil y 900 mil barriles de crudo, la iniciativa del gobierno contribuiría a evitar la liberación de 108 millones de toneladas CO₂⁵¹. La propuesta está acompañada por la creación de un fondo

48 El proyecto Yasuní-ITT está estimado en 4,6 mil millones de dólares y se ha solicitado 360 millones para su implementación el primer año; convirtiéndose así en la propuesta más ambiciosa presentada dentro de la Iniciativa Global Clinton; tanto económica como políticamente. De esta manera el Ecuador renuncia a cerca de mil millones de reservas de crudo pesado. Información consultada en la página web de la campaña Amazonía por la Vida.

49 Pero, esto no garantiza que el proyecto ITT ingrese al Mercado de Desarrollo Limpio (MDL). Este punto fue sustentado por Ana Núñez, de la Corporación para la Promoción del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Ecuador (CORDELIM), pues el MDL contempla proyectos de forestación y reforestación de bosques, y el caso ITT se refiere a preservación de bosques. Información consultada en la página web de la campaña Amazonía por la Vida.

50 El costo del abatimiento a nivel mundial está entre veinte y cincuenta dólares por tonelada de carbono. Si tomamos una cifra prudente de cuarenta dólares por tonelada de carbono, el costo total de abatimiento sería de 4 320 millones de dólares. Es decir, el costo para el mundo derivado de la explotación del ITT sería mayor que el beneficio que recibiría el Ecuador. (Ministerio de Energía y Minas, junio de 2007).

51 Los costos de abatimiento de 440 kg de CO₂, que equivales a 120 kg de carbono, que liberaría el ITT en el caso de ser explotado están estimados en al menos 4320 millones de dólares. La propuesta de Mantener el Crudo en el subsuelo se inscribe dentro de los desafíos de negociación de un Kioto II. Ver información en la página web del la Revista Integral

ambiental de conservación destinado a propósitos específicos como el desarrollo de fuentes renovables de energía y, la optimización y uso eficiente de las actuales fuentes energéticas del PNY.

Con esta campaña, el gobierno intentó reflejar una preocupación ética y política por la preservación del Yasuní, y por los efectos del cambio climático. Plantea que en reconocimiento al ‘sacrificio’ que implica dejar de exportar, la comunidad internacional debe compensar al Ecuador, al menos con el 50% de los recursos no extraídos. El monto de la compensación internacional debería cambiar, si se incluyen elementos como: el riesgo país, externalidades ambientales, los beneficios de la refinación del petróleo, escenarios alternativos de participación del Estado, etc. El gobierno espera que estas compensaciones lleguen a 350 millones de dólares anuales. Otra estrategia planteada por el gobierno ecuatoriano es la venta simbólica del petróleo bajo tierra⁵² a un costo de cinco dólares por barril, lo que generaría un ingreso anual que permitiría crear un fondo destinado a viabilizar los objetivos del Gobierno Nacional, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011.

El gobierno ecuatoriano considera que esta propuesta contribuiría a impulsar algunos objetivos necesarios para la nación como desarrollar una economía de servicios y valor agregado, impulsar fuentes de energía alternativas como la hidroeléctrica, identificar oportunidades de cooperación con otros países y organismos internacionales. Todos estos objetivos se plantean con el propósito de sentar “las bases para una sociedad más justa y equitativa en términos políticos, éticos y generacionales”⁵³. La propuesta también, apunta a obtener compensaciones de actores como: canje de deuda, grupos financieros internacionales, contribuciones voluntarias de la sociedad, aportes de ONG y redes internacionales de conservación y derechos humanos, y por la colocación en el mercado internacional de certificados de crudo no explotado. Sin embargo, la promoción de la Iniciativa no constituye un aliciente para los ambientalistas y población afectada por los impactos de la actividad petrolera, la controversia continúa y aún se discute acerca de la pertinencia de la propuesta y la

52 Información presentada en la página web de Amazonía por la Vida.

53 Información presentada en la página web de la Iniciativa Yasuní ITT.

intencionalidad del Gobierno ecuatoriano en mantenerlo vigente. A continuación se revisará brevemente los avances de la Iniciativa y los conflictos que se han generado a partir de ella.

Enfrentamientos entre el gobierno ecuatoriano y los ambientalistas por la conservación del Yasuní

La propuesta ha sufrido altibajos desde su lanzamiento y el punto de conflicto se generó a raíz del trabajo realizado por la comisión para la Iniciativa y la Cancillería ecuatoriana, frente a las expectativas del presidente ecuatoriano. Tres cancilleres han promocionado la Iniciativa: María Fernanda Espinoza, Francisco Carrión y Fándor Falconí. En diciembre de 2007, la Cancillería la presentó en la Convención sobre el Cambio Climático desarrollada en Bali (Indonesia) del 3 al 14 de diciembre de 2007. Esta presentación contribuyó a la difusión de la campaña y a obtener apoyo de varios países amigos y aliados de la sociedad civil internacional. Este fue uno de los factores que motivó al gobierno ecuatoriano a crear el 21 enero 2008, mediante Decreto Ejecutivo N.º 882, la Oficina de la Secretaría Técnica del ITT en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 28 de julio de 2008, mediante Decreto Ejecutivo N.º 1227, el presidente Correa dispuso la conformación del Consejo Administrativo y Directivo⁵⁴ de la Iniciativa Yasuní-ITT, para darle un mayor impulso, el plazo de la Iniciativa se amplió de enero de 2009 a diciembre de 2011. En el mismo decreto se sustituye la Secretaría Técnica del ITT por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa Yasuní ITT. Durante el tiempo previo a la conformación de la Coordinación (denominada también Comisión), el ex canciller Carrión difunde la propuesta por los países amigos y logra el apoyo de Alemania, España e Italia, entre otros. Desde julio de 2008, Roque Sevilla dirige la Comisión con el apoyo de Yolanda Kakabadse. A fines de 2008, se intensifica el trabajo de la Comisión especialmente

54 En julio de 2008 formaban parte de este consejo el economista Roque Sevilla, como presidente; la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, María Isabel Salvador, quien coordinará la relación con otros ministerios, secretarías e instituciones del Estado; la señora Yolanda Kakabadse, quien se encargará de establecer contactos y diálogos a nivel de la sociedad civil, tanto nacional como internacionalmente; y, el Embajador Francisco Carrión Mena, en su calidad de representante personal del Presidente de la República para la Iniciativa Yasuní ITT.

para la conformación de un nuevo fideicomiso, pues el creado en enero de 2008 en la Corporación Financiera Nacional (CFN) no tuvo éxito⁵⁵.

Después de extender por segunda vez el plazo para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Iniciativa, el presidente Correa amplía nuevamente el tiempo con el Decreto N.º 1579 del 5 de febrero del 2009. Con este decreto se abre un tiempo indefinido para lograr la compensación demandada y se delega al Ministerio de Relaciones Exteriores el continuar con las acciones, para llevar adelante la propuesta de conservación con la incorporación de aliados y la asignación de los fondos necesarios para sustentarla. De acuerdo a declaraciones realizadas por Roque Sevilla, a diciembre de 2009 se había logrado un aporte para los estudios y la formulación del proyecto de 200 mil dólares del gobierno español y 300 mil dólares del gobierno alemán. Estos estudios permitieron en los últimos seis meses del año 2009, avanzar en las negociaciones para la firma de un fideicomiso que permitiera la recepción de los aportes comprometidos por gobiernos amigos para la Iniciativa. Este fideicomiso⁵⁶ comprende la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como administrador del mismo. A inicios de diciembre de 2009, la propuesta fue presentada en la Cumbre de Copenhague por el ex canciller Fander Falconí en un foro de la sociedad civil⁵⁷, y se esperaba lograr la firma del fideicomiso en ese evento con los países amigos. Este fideicomiso se firmó en el año 2010 y continúa vigente hasta la actualidad.

55 El 2 de enero 2008, por medio del Decreto Ejecutivo N.º 847 se creó un Fideicomiso Mercantil, con el fin de administrar y canalizar las contribuciones de los gobiernos, ciudadanos, instituciones y organismos internacionales, con el objetivo que la Corporación Financiera Nacional (CFN) pueda transferir los fondos que se recauden a otro fideicomiso internacional.

56 Los compromisos del Ecuador en el Fideicomiso son: protección de los parques nacionales y las áreas protegidas, protección de los territorios indígenas, reforestación de bosques y cuencas hidrográficas, cambio en la matriz energética, y trabajos en las comunidades asentadas en el área de incidencia del PNY.

57 Fundaciones de Estados Unidos, Francia, Tunicina, Inglaterra, Suecia, Turquía, Alemania, Colombia, Argentina, Dinamarca, Taiwán, España, Singapur, entre otras, expresaron su adhesión a la iniciativa y su compromiso de generar respaldos concretos con la propuesta ecuatoriana Yasuní-ITT. Los participantes en el foro dialogaron con el Canciller Falconí y además con Carlos Vitara del ECORAE; Joan Martínez, fundador de la corriente de la economía ecológica; Yolanda Kakabate y Carlos Larrea, miembros del Consejo Administrativo del Yasuní.

Los miembros de la Comisión señalaron que, a diciembre de 2009, las negociaciones del proyecto estaban avanzadas con los gobiernos de España y Alemania. Kakabadse aclaró que, “ningún gobierno nos puso condiciones, éramos nosotros, el país, que poníamos las reglas del juego”⁵⁸. Pero esta parece no ser la opinión del presidente de la República, y sentó ahí sus críticas respecto a las negociaciones del fideicomiso.

El 9 de enero de 2010, el presidente Correa acusó a los miembros de la Comisión para la negociación de la Iniciativa, de servir a intereses que no respondían a los del Estado ecuatoriano, sustentando que en el transcurso de las negociaciones fue engañado.

Ya resolví el enigma, he estado siendo engañado, no hemos estado negociando con los supuestos donantes que en verdad son aportantes y el principal aportante es el país, sino que hemos estado negociando con el ecologismo infantil que nuevamente se nos metió por las tranqueras (Lasso,2010)

manifestó en una entrevista por televisión⁵⁹. Esta y otras declaraciones produjeron un sismo que acarreó la renuncia de algunos miembros de la Comisión (Yolanda Kakabatse y Roque Sevilla) y del canciller Fander Falconí. Las opiniones de rechazo a la deslegitimización del proceso no se hicieron esperar y en el transcurso de la semana siguiente se terminó de escindir la alianza que existió entre ambientalistas y el regente —y su partido político Alianza País— con serias consecuencias para el futuro de la Iniciativa.

El 14 de enero de 2010, se declaró un tiempo indefinido para el logro de la Iniciativa, pero muchos actores manifestaron su desconfianza en el logro de este objetivo, especialmente desde el sector ambientalista y ecologista, surgieron declaraciones de crítica a los comentarios emitidos por el presidente, lo que ha profundizado las fisuras entre los ecologistas y el gobierno. Por ejemplo Roque Sevilla apuntó “no hay futuro para la Iniciativa después del Discurso del presidente”⁶⁰ y para Alberto Acosta, ex

58 Información presentada en la página web de Ecuador Inmediato.

59 Las declaraciones fueron realizadas durante el diálogo con el periodista Xavier Lasso, en el programa *Palabra Suelta* del canal público Ecuador TV. Información presentada en la página web de *El Ciudadano*.

60 Comentario realizado en el evento “La Iniciativa Yasuní ITT y el futuro de la política ambiental ecuatoriana”, 21 de enero de 2010, realizado en FLACSO Ecuador.

colaborador del gobierno de Correa, “[Rafael Correa] con su lengua golpeó la credibilidad del proyecto Yasuní-ITT, luego de sus declaraciones inoportunas y vergonzosas” (Diario *El Universo*, 20 enero 2010).

Otras opiniones de asombro y decepción se expresaron en esos días por miembros de la sociedad civil, Grace Jaramillo por ejemplo: “el Proyecto Yasuní-ITT acaba de romperse, porque su éxito dependía fundamentalmente de la confianza, tanto de quienes le dieron forma al interior del Gobierno, como de los países interesados en aportar” (Jaramillo, 17 enero 2010); Milagros Aguirre: los que apostaban por la campaña Yasuní-ITT ocuparán las filas de los desilusionados (Aguirre, 15 enero 2010). Del sector ecologista varios personajes expresaron su contrariedad. Para Acción Ecológica

El Presidente cometió dos errores: deterioró severamente la credibilidad de la Iniciativa ITT afectando todo lo actuado y con su anuncio de iniciar la explotación del campo ITT va en contravía de la Constitución y de los instrumentos internacionales de derechos humanos [...]. Si la iniciativa fracasa será su entera responsabilidad (Amazonia por la Vida 16 enero 2010).

Para Joan Martínez Alier “Al presidente [Rafael] Correa no le alcanzó con boicotear desde lejos la firma del fideicomiso con el PNUD, sino que intentó quemar las naves del acuerdo” (Martínez Alier, 2010). Por su parte el CEDENMA⁶¹ a través de una carta abierta del 21 de enero del 2010, expresó su apoyo a la Iniciativa e insta al presidente de la República a mantener sus compromisos con ella. Pero, muchos de los actores que apoyaron esta iniciativa desde sus inicios, observan los límites de la legitimidad de la misma, pues su fortaleza se debilita frente a la opción extractivista. Varias de estas opiniones reflejan la incredulidad frente al futuro de la propuesta y fortalecen la necesidad de mayor participación de la sociedad en los procesos y discusiones para la conservación de la naturaleza en el país.

Posterior a las declaraciones emitidas el 17 de enero de 2010, el mandatario indica la posibilidad de poner a consideración, a través de una

61 Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y del Ambiente. Congrega 72 organizaciones sociales y ambientales del Ecuador.

consulta nacional, la explotación del ITT, reiterando su preocupación por la ‘soberanía del Ecuador’ en cuanto a decidir sobre la administración del dinero que se genere a través de la propuesta. El 21 de enero de 2010, Correa nombró un nuevo equipo para continuar con la Iniciativa Yasuní-ITT, encabezado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural⁶². Este equipo está conformado por tres comités: técnico, político⁶³ y negociador⁶⁴. Las nuevas negociaciones para la Iniciativa deben asegurar que todos los recursos recibidos sean direccionados al Plan Nacional del Buen Vivir, asegurando la decisión de inversión al gobierno ecuatoriano. Los plazos para la Iniciativa son indefinidos por el momento, y a pesar de los comentarios de descontento del presidente sobre la participación del PNUD en el fideicomiso, las negociaciones continúan con ellos para la reestructuración del mismo. No obstante, debe tenerse en cuenta que el establecimiento de un fideicomiso está suscrito a limitaciones y obligaciones de las partes, que deben cumplirse y satisfacer a las mismas, lo que seguramente dilatará nuevamente el tiempo para la obtención de resultados en la propuesta.

Los conflictos generados a partir de la propuesta para mantener el crudo en tierra, evidencian una multiplicidad de actores y de dimensiones de la problemática, donde la conservación parece perder frente a la necesidad de obtener recursos financieros, y las áreas protegidas se contraen y desaparecen bajo el mapa petrolero. Así, quienes toman las decisiones se enfrentan ante una dicotomía: explotar o no explotar el Yasuní, y a la vez la presión de la opinión pública obliga a los actores a sostener posiciones de enfrentamiento y contra réplica con el gobierno. El sector ambientalista se distancia del Estado, y evidencia la pérdida de confiabilidad en las acciones realizadas por el grupo de la Iniciativa, el desarrollo, y los avances de las negociaciones para la consolidación del proceso de implementación de la misma.

62 A enero del 2010, María Fernanda Espinosa ejerce como ministra de esa institución. Previo se desarrolló como embajadora del Ecuador en las Naciones Unidas y antes como Canciller de la República.

63 Este comité debe acompañar el proceso de negociaciones con el Presidente de la República y el vicepresidente a la cabeza, e incluirá a representantes de la SENPLADES, Ministerios de Energía Renovable y de Ambiente, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del ECORAE.

64 Bajo la dirección de Freddy Ehlers, ex secretario de la Comunidad Andina de Naciones, y de Francisco Carrión, ex embajador ante Naciones Unidas.

Conclusiones

La actividad petrolera no sólo produce impactos ambientales, sino que también influye en las dinámicas sociales de los grupos que son afectados por su actividad. El proyecto ITT constituye una de las acciones estratégicas del gobierno ecuatoriano para obtener recursos económicos que permitan financiar el gasto fiscal y el pago de la deuda externa, así como los planes de desarrollo y conservación en el país⁶⁵, el presidente de Ecuador afirmó que de producirse la explotación de este bloque, sería la empresa Petroecuador quien la realizaría⁶⁶ utilizando tecnología de punta. Esto se contrapone con la propuesta de la Iniciativa Yasuní ITT, pues mantiene presente la realidad de una posible explotación si no se obtuvieran los fondos necesarios que requiere el gobierno para el mantenimiento del Estado.

Las organizaciones ambientalistas y los círculos académicos discuten continuamente las problemáticas alrededor del PNY, como la actividad petrolera por su fuerte impacto sobre la conservación del ecosistema y su biodiversidad. La licitación de bloques petroleros dentro del PNY, contradice los principios de conservación bajo los que se formularon las áreas protegidas en el país. La capacidad que tengan los actores, de movilizar recursos humanos y económicos, con la finalidad de obtener respuesta a sus peticiones y necesidades, está relacionada al rango de acción que éstos tengan: local, nacional e internacional.

Las reacciones que genera el desarrollo de un megaproyecto como el ITT en el ámbito de la sociedad civil, nacional e internacional, son múltiples aún antes de ponerse en marcha la explotación del bloque, pues se pone en consideración los impactos ambientales que produce la actividad hidrocarburífera y los conflictos sociales que se generan en las poblaciones aledañas y/o la sociedad nacional, pero especialmente por las

65 Esta información fue ratificada por Fausto Jara y Erika Alzamora del Proyecto ITT-Petroecuador en el foro "El proyecto ITT y la Iniciativa para Mantener el Crudo en Tierra. Escenarios que enfrenta el PNY", el 27 de marzo de 2009, organizado por FLACSO-Ecuador con la WCS y el Comité de Gestión del RBY, en la ciudad de Francisco de Orellana (Coca).

66 Las declaraciones fueron realizada durante el diálogo con el periodista Xavier Lasso, en el programa *Palabra Suelta* del canal público Ecuador TV. Información consultada en la página web del *El Ciudadano*.

transformaciones culturales que sufren los grupos indígenas (que utilizan esta área para sus actividades de subsistencia) y el impacto en el acceso a los recursos naturales. La explotación de recursos naturales hidrocarbúricos por el Estado y/o empresas multinacionales en áreas protegidas, está normada por reglamentos que regulan su extracción. A pesar de estar restringidas estas operaciones, aún son continuas las acciones desde el Estado para incentivar y desarrollar actividades petroleras en estas zonas sensibles, lo que pone en riesgo no sólo el equilibrio natural, sino también formas culturales de existencia de grupos indígenas que habitan en, y alrededor de las zonas intervenidas o que se pretende intervenir, especialmente en referencia al PNY.

El Estado se caracteriza por tener un comportamiento ‘esquizofrénico’ (Fontaine, 2007c: 82-85)⁶⁷, pues aún cuando existen leyes que restringen el uso y aprovechamiento de las áreas protegidas a la actividad extractiva, esto no ha limitado la lotización del PNY en bloques petroleros y su licitación para la explotación del petróleo. Esta problemática deviene en conflictos entre el Estado y diversos sectores de la sociedad, generando interés y preocupación en el ámbito internacional y nacional por los efectos de la actividad extractiva en los ecosistemas y las poblaciones amazónicas.

Estos factores generan en diversos niveles de la sociedad civil reacciones que se distinguen unas de otras no sólo por los intereses⁶⁸ que están en juego, sino también en la capacidad de cada sector para hacer escuchar su ‘voz’ e influenciar en la toma de decisiones de los actores políticos y del Estado. Las organizaciones ambientalistas son las más preocupadas por la conservación de los hábitats y ecosistemas existentes en el PNY, por esto trabajan en demanda del cumplimiento de las políticas ambientales y la aplicación de medidas precautelatorias para la protección del área.

La Iniciativa Yasuní ITT se presenta como una alternativa a la explotación de los recursos naturales no renovables en el PNY. Esta propuesta suscita expectativas entre la ciudadanía, las organizaciones sociales, los pueblos indígenas, las poblaciones cercanas al PNY, y también en los países interesados en la conservación y en la reducción de emisiones de

67 Se hace referencia al capítulo “*El teatro de la esquizofrenia*”.

68 Como por ejemplo: mejoras en la calidad de vida de las poblaciones, mayores asignaciones presupuestarias para las provincias, intereses particulares, etc.

carbono. Como revisamos en la sección anterior, las declaraciones del presidente Correa crearon una escisión política dentro de su partido y dividió a la sociedad ecuatoriana respecto a su opinión sobre la explotación o no del Yasuní. Los resultados aún están por ser constatados, pero es claro que la propuesta se debilita y deslegitiman las propuestas de conservación prometidas dentro de ella. Y la pregunta sigue latente ¿conservación o explotación?